

Estimado señor:

Despues de leer su editorial el dia de hoylo felicito por atreverse a criticar al mas bgrande prestnombres, de la politica mexicana y mercenario del deporte, el es el causante de todo el atraso de nuestro deporte (como instrumento) del grupo o pandilla depredador que ha gobernado el pais bajo los estatus del PRI en los últimos 70años.

Mi hermano mayor Eduardo marchó al principio de la década de los ochenta a la URSS, a estudiar la carrera de educación física y medicina deportiva, una década se pasó mi hermano en Europa en la mejor Escuela de educación Física del mundo. El Instituto Superior de Educación física de Moscú para terminar con el grado de maestría y especializado en eventos múltiples y alto rendimiento, mi hermano tiene especialidades en cibernética y planeación deportiva cosas que los rusos aplican en el deporte desde hace 50 años ya que lo estudian como una ciencia, al cabo de los años mi hermano terminó sus estudios casóse con una cubana y se fue a vivir a Cuba la bella donde estaba muy bien estudiando su Doctorado y como responsable de la selección nacional juvenil de atletismo de Cuba cuando se cruzó por su camino Raul Gonzalez entonces presidente de la CONADE y lo invita a Mexico. O semejante calvario que ha pasado mi consanguíneo 6 meses sin cobrar sueldo en lo que lo daban de alta en el sistema casado y con un hijo recién nacido, lo nombran director del alto rendimiento de la CONADE cargo que tuvo que abandonar debido a las amenazas de muerte de la mafia de polacos, húngaros, checoslovacos etc. que hay en el deporte de Mexico vividores llamados de petate que lucran con la inmunidad política de los puestos que poseen para traficar lo que pueden y lo que menos les interesa es el deporte.

Es una lastima que científicos del deporte como mi hermano, tengan que ir a parar al extranjero donde si les dan las facilidades de desarrollarse en su profesión, no hay hilos negros y ningún otro camino para el deporte en México para desarrollarlo que creara un programa que se integre al programa educativo para comenzar a filtrar a los individuos de acuerdo a su somatotipo físico al tipo de actividad deportiva mas adecuada con esto y comenzar a pulir sus características y verán como al cabo de una década se podrá hablar diferente del deporte en México.

Estoy dispuesto a colaborar como con usted como investigador para denunciar a depredador del deporte mexicano y enemigo público número uno del mismo MVR (El Padrino) por aquello de la Cosa Nostra.

atte:

LEM. Antonio Vargas Cruz.

APORTES PARA EL NUEVO LEGISLATIVO

FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO

Entre las novedades que ha traído la larga transición política en nuestro país se cuenta la reflexión sobre el papel del poder legislativo, uno de cuyos frutos es este libro del diputado Bernardo Bátiz, pionero del tema en nuestro país

EL LIBRO *Teoría del derecho parlamentario* DE BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ se enmarca en una incipiente producción de obras que han abordado los temas relacionados con el poder legislativo desde el enfoque de la ciencia jurídica. En un reciente ensayo sobre los acercamientos que se han intentado desde distintas ciencias a los fenómenos legislativos en México, Alonso Lujambio señala que el creciente pluralismo de la política mexicana, y su reflejo en la composición partidaria de las asambleas del país, han ido generando entre los académicos de las ciencias jurídica, histórica y política, un interés cada vez más profundo por la dinámica legislativa. Sin embargo, el interés cada vez más profundo por la dinámica legislativa. Sin embargo, el interés de Bernardo Bátiz por esta dinámica viene de más atrás: como académico, en su calidad de fundador de la cátedra de Derecho Parlamentario en la Universidad Iberoamericana, en 1990, y, desde luego, como destacado diputado en las legislaturas XLVIII, LI, LIV y en la actual LVII.

Con un estilo sobrio, que no riñe sino que apoya el rigor exigible a todo buen texto, Bátiz divide su trabajo en cuatro grandes partes. En un primer capítulo denominado "Ubicación del derecho parlamentario", efectúa un deslinde del derecho parlamentario frente a otras disciplinas académicas.

tecta con sagacidad el elemento definitorio de los parlamentos modernos, como órganos colegiados representativos, en el hecho de que hoy no sólo deliberan sino que también deciden, es decir, se constituyen en auténticos poderes estatales.

A lo largo de estos tres capítulos, de un libro eminentemente teórico, se extrañan referencias más profundas a las ideas de los grandes pensadores clásicos como John Locke, el barón de Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau, los federalistas estadounidenses, Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville, entre otros, ideas que fueron dando cuerpo al moderno estado democrático de derecho.

El último capítulo, dedicado a los "Principios del derecho parlamentario", es el más extenso del libro y constituye el núcleo de la obra. Bátiz se vale de la metodología fundada en las tesis del jusnaturalismo clásico de corte aristotélico-tomista, tomando como principales referentes a los representantes tradicionales de esta corriente en nuestro país, como don Rafael Preciado Hernández y mi recordado maestro don Miguel Volloro Toranzo. Del insigne Norberto Bobbio se hace alguna mención, aunque de carácter marginal y valiéndose de la veta política, más que de la jurídica, de este pensador italiano.